	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	04
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 10 DE 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, HOY 10 DE MARZO DE 2025. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

### SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA JUAN DIAZ	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.


### PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Continúe con la lectura del orden del día propuesto

### SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA MARZO 10  
DEL 2025**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA 75 DE NOVIEMBRE 22 DEL 2024, ACTA 76 DE NOVIEMBRE 26 DEL 2024
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Se somete a consideración el orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (18) votos POSITIVOS aprobado EL ORDEN DEL DIA.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Continúe con el siguiente orden del día


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

- 2- HIMNO A BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Continúe con el siguiente orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA 75 DE NOVIEMBRE 22 DEL 2024, ACTA 76 DE NOVIEMBRE 26 DEL 2024

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

De la lectura a las actas

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA**

Señor Presidente solicito respetuosamente a la plenaria que se omita la lectura de las actas ya que fueron socializadas previamente con cada uno de los Concejales señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Ponga a consideración la proposición del doctor RACHID CORREA y se registra la presencia del concejal JUAN CAMILO FUENTES

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente (19) votos POSITIVOS aprobada LA PROPOSICION.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Someta a consideración por el contenido de las actas señor secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (18) votos POSITIVOS aprobadas LAS ACTAS.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Siguiente punto del orden del día señor secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

4- PROPOSICIONES

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

¿Hay proposiciones en la mesa?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


Si señor Presidente, hay cuatro proposiciones radicadas.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Dele lectura en bloque

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


CITACION DE CONTROL, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DE ACUERDO A LAS FUNCIONES QUE SE LE SEÑALAN EN LA CONSTITUCION Y LA LEY, SON ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJOS, LAS SIGUIENTES: EXIGIR INFORMES ESCRITOS O CITAR A LOS SECRETARIOS DE LA ALCALDIA, DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, O ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, AL CONTRALOR Y EL PERSONERO, ASI COMO CUALQUIER FUNCIONARIO MUNICIPAL, EXCEPTO AL ALCALDE, PARA QUE HAGA DECLARACIONES, SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS, CON LA MARCHA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, (LEY 136/94 ART 32 – MODIFICADO POR LALEY1551/2012,ART18. El concejal de barranquilla EDGARDO AUGUSTO ACUÑA DIAZ, en uso de sus funciones competencias y atribuciones, presenta ante los honorables concejales de la ciudad de barranquilla, la proposición de citar al señor: RAFAEL LAFONT DE SALES secretario distrital de obras públicas, con el objeto de brindar un informe relacionado con la marcha y el buen funcionamiento de su dependencia la cual trabaja por el desarrollo de la infraestructura

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de nuestra ciudad en temas como: planificación, gestión y ejecución de procesos integrales en el ordenamiento territorial, la construcción de grandes proyectos de infraestructura vial y saneamiento ambiental, así es con los proyectos de urbanismo comunitario "Barrios a la obra", "Mantenimiento y Recuperación de la Malla Vial", "Mejoramiento de Vivienda", "Construcción del Malecón del Sureste", "Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín", "Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama", "Construcción de Obras de Urbanismo en el Gran Malecón del Río" y "Transformación de Entornos Urbanos TEU" y además de brindar apoyo técnico en obras de infraestructura de salud, cultura, espacio público, seguridad y gobierno, entre otros aspectos competencia de este establecimiento y todo esto de acuerdo al informe presentado en el año 2024, por su oficina en el primer periodo de sesiones, para el cumplimiento del acuerdo 001 de 1995 artículo 29 numeral 2. Que dice lo siguiente: INFORMES. Rendirán Informes al Concejo, sobre la gestión que adelanta: (...) los secretarios de Despacho y los Gerentes de los entes descentralizados del Distrito, dentro de los diez (10) primeros días del tercer periodo de sesiones de cada año (Art 32,2). Desde ese entonces las dinámicas de la función pública del nuevo gobierno acentúan el ritmo dialéctico en su actuación y ejecución en la gerencia distrital. La alcaldía de barranquilla, no obstante, después de haber sido aprobado el plan de desarrollo, por el concejo distrital y con las facultades que el concejo le otorgo en el aspecto financiero, con la aprobación de un cupo de endeudamiento y la viabilidad jurídica, para navegar en los tramites constitucionales administrativos, para la correcta ejecución sin demoras y trabas en la gestión de los programas y proyectos señalados en el plan de desarrollo, BARRANQUILLA A OTRO NIVEL esta corporación, espera resultados positivos en los planes y propósitos de su cartera, cuyo compromiso esta descrito en la hoja de ruta aprobada, por esta institución democrática. El control político es una actividad inherente de los concejales, que ejercen funciones de observación, inspección y vigilancia en el ámbito local sobre la gestión gubernamental municipal esto es a su vez una garantía institucional, para el cumplimiento efectivo de los fines del estado y bajo esta sentencia de la corte constitucional (C-082 DE 1996. M.P Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz fundamento jurídico No 9) Los concejos ejercen entonces un control político sobre la administración local. La secretaria distrital de obras públicas se erige como un bastión importante de esta alcaldía ya que en este organismo recaen responsabilidades transformadoras de la ciudad de barranquilla en áreas de la construcción de clínicas, hospitales, escuelas, universidades, parques y escenarios deportivos, CAIS para la seguridad y gobierno, transformación de entornos urbanos "TEU". La inversión plurianual presentada en el contexto del plan de desarrollo, tiene en la secretaria de obras públicas la oficina que más recursos demanda, de la inversión social, que le corresponde a este gobierno ejecutar. Las empresas contratista, interesadas en la licitación identifican cuatro líneas estratégicas que comprende los componentes, los programas, los proyectos, las metas y los indicadores (Ciudad segura y solidaria, Ciudad emprendedora y competitiva, Ciudad ambiental y sostenible, y Gobierno eficiente y responsable)

A continuación, señalamos los programas que han mantenido su continuidad:

- Implementación del programa barrios a la obra (pavimentación integral)
- Mantenimiento y recuperación de la malla vial distrital.
- Mejoramiento de viviendas.
- Recuperación integral de la Ciénaga de mallorquín.
- Construcción de drenaje pluvial efectivo (canalización de arroyos)

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


• Reasentamiento y compras de predios en el distrito. Teniendo en cuenta las directrices del Plan de Desarrollo "Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027" se han distinguido como estratégicos los siguientes proyectos:

- Construcción Parque Lineal en Arroyo Rebolo entre carrera 23 y calle 8, que consiste en: Construcción obra civil de tapa del arroyo; Construcción Parque Lineal; alumbrado público de parque lineal.
- Continuación del Proyecto Todos al Parque.
- Ampliación de la avenida circunvalar entre carrera 12a y cordialidad.
- Ampliación de la carrera 38 entre Avenida Circunvalar y Circunvalar de la Prosperidad.
- Mantenimiento de la Avenida Circunvalar desde la Vía 40 hasta la calle 30.
- Mitigación de deslizamiento en la Ladera O occidental

En este lapso de tiempo, 20 años casi por cumplirse, 5 periodos de gobierno seguidos, la ciudad de Barranquilla, contempla en esta historia presente la renovación y transformación urbana, el dominio de una casa política en el territorio, la continuidad de una casta burocrática, funcionarios y dirigentes con una prolongación que da experiencia, en el arte de gobernar, que debería decantar en una mayor proporción de buenos resultados y efectividad administrativa. Desde esta tribuna de la democracia y con el respaldo místico de mi FE Y DIOS fuente de todo poder nos proponemos abordar de manera disciplinada y rigurosa las actividades de seguimiento y evaluación de estos proyectos sociales, que ayudarían a fortalecer más la comunidad y los hogares pobres y vulnerables de muchos colombianos y barranquilleros.


Dr. RAFAEL LAFONT DE SALES, muy respetuosamente lo hemos citado a esta corporación, para que le comunique a la ciudad de barranquilla el desempeño de su secretaria frente a los retos de su administración en los distintos sectores en la que la infraestructura moderniza y desarrolla la comarca distrital. De acuerdo con la exposición de motivos y razonamientos divulgados en este documento derivamos una serie de interrogantes, para estructurar y configurar el control político a nuestro servidor público. Los concejales que se quieran adherir a esta proposición, tienen la libertad de formular las preguntas en este cuestionario, porque la ciudad nos eligió para servirle. El siguiente cuestionario recoge inquietudes y denuncias ciudadanas, con respecto a la temática de la secretaria de obras públicas en la ciudad.

¿El programa barrios a la obra tiene 18 años de existencia, cuantas vías a un faltan para, cerrar el circuito de vías terciarias y calles principales pavimentadas? ¿En qué barrios de las localidades, sur occidente, sur oriente y metropolitana, se están ejecutando vías este año 2025? ¿Sabía usted que hay personas, que dicen, que su calle aparece pavimentada, cuando han solicitado el servicio de pavimento, ¿Qué medidas toma la secretaria, frente a estas denuncias? ¿La secretaria de obras públicas lleva registros y trazabilidad de las vías, regionales, arterias, semi arterias, colectoras organizadas y ejecutadas, por esta secretaria en archivos de la gestión documental? ¿La secretaria de obras públicas en un derecho de petición, de cualquier ciudadano colombiano, que pida una relación del trabajo desarrollado, por la secretaria de obras públicas año a año, de ejecución del programa barrios a la obra a la oficina de la secretaria, si tiene la voluntad y logística, para responder este derecho ciudadano, para entregar esta información? ¿La contratación de barrios a la obra entro en un proceso de licitación pública? ¿Qué empresas de la ciudad aparte de edubar participa en la convocatoria de oferentes? De acuerdo al informe, desde el año 2008 hasta el año 2023 se han pavimentado con el proyecto barrios a la obra 349 kilómetros lineales de vías nuevas. ¿Barranquilla Dr. Lafont tiene 154 km<sup>2</sup> y usted dice haber pavimentado 349 km cuadrados, es decir los 152 km cuadrados que mide el territorio Barranquilla 125 km más de pavimentación aquí surgen algunos interrogantes, al llegar a la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

administración del alcalde Alejandro Char en 2008 Barranquilla contaba con una ciudad en ascenso al centro histórico y la localidad de Riomar organizadas en vías pavimentadas, la periferia del distrito estaba atrasada en las localidades del suroccidente, Suroriente y la localidad metropolitana. Barranquilla barrios a la obra nace con un proyecto por petición de líderes y ciudadanos al Entonces al candidato Alex Char a la alcaldía de la ciudad hoy alcalde ya que estas zonas estaban abandonadas por las administraciones anteriores Y las personas querían resolver esta problemática que no había sido tocada a fondo por anteriores gobiernos. La pregunta es la aplicación de este esfuerzo presupuestal, el metraje significativo de estas vías pavimentadas nuevas a este tiempo no alcanza a terminar el objetivo urbano de infraestructura vial de la ciudad en estos sectores populares, el informe también indica haberse ejecutado 400,000 metros cuadrados de mantenimiento de la malla vial de la ciudad, Cuáles son las direcciones barrios y sectores donde se hace el mantenimiento de la llamada malla Vial, Barranquilla ha cambiado en este gran proyecto de barrios a la obra y ha motivado a las personas a tener el sentido de pertenencia incluso a ver esta al hacer estas preguntas nacen de sus inquietudes de gobierno de la política como espacios de debates para la información de en las redes y en las esquinas y hogares de nuestros barrios. Somos objetos de sus interrogantes la pregunta tiene lógica pues consulta el análisis comparativo de las cifras y sus diferencias en el cálculo popular, el informe indica que estamos en una etapa octava y que hay una relación de 63 barrios que van a ser intervenidos, es esto cierto o ha variado doctor Lafont este Concejo debe tener a mano el informe detallado año a año de las intervenciones de esta secretaría de Obras Públicas con el programa barrios a la obra y distinguir las calles autoría de este proyecto. La ejecución del programa barrios a la obra se hará de manera simultánea en las localidades de la ciudad Se puede saber y determinar Cuántos varios de esta localidad faltan por pavimentar, programa de mejoramiento de vivienda doctor Lafont el programa de vivienda es un programa icónico de esta administración, se presentan algunas fallas que afean la imagen del programa de desarrollo social a continuación le enumero varias quejas y los interrogantes respectivos en la socialización de dicho programa se habla de la entrega de la obra entre 15 y 30 días calendario a partir de la intervención de la residencia, se habla que los materiales que se necesitan para la obra deben estar en su totalidad en la casa favorecidas, tenemos quejas de que los materiales utilizados no son los de primera calidad, ocurren estas situaciones embarazosas en la actividad de mejoramiento de vivienda el contratista exige desocupar el área al ser intervenida llámese sala, cocina, baño, espacios que deben ser desocupados en su totalidad al momento de la intervención del mejoramiento por parte de los obreros Pero qué pasa Cuál es la inconformidad que se denuncia por parte del beneficiario se quejan por el tiempo de incumplimiento de parte del contratista en el proyecto dilatado en algunos casos que traumatiza el buen funcionamiento de su hogar ya que esto demora entre tres y 4 meses. Doctor Lafont los beneficiarios a raíz de la demora de la ejecución del mejoramiento se preguntan qué está pasando por qué la demora y la respuesta a los mismos ejecutores de la obra dicen que es el contratista no le han girado los recursos. Doctor Lafont en el anterior informe que usted entregó cuando se estaba debatiendo el presupuesto del año 2025 usted justificó el programa de mejoramiento de vivienda y entregó un balance por escrito corte del 21 de septiembre de 2024 donde mostraba los resultados de la ejecución de las primeras viviendas intervenidas en el distrito de Barranquilla, en su primer año de periodo de este gobierno 1020 viviendas arroja el resultado de la restauración por parte del contratista hasta la fecha del 21 de septiembre de 2024. De acuerdo a las quejas expuestas anteriormente le hacemos las

2

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

siguientes preguntas: Por qué no hay coherencia entre lo manifestado la socialización de los beneficiarios y la ejecución en tiempo de dicho mejoramiento, si una vivienda necesita cierta cantidad de materiales Porque estos no llegan en su totalidad para agilizar el normal desarrollo del mejoramiento de vivienda y en algunos casos se dice que llegan materiales de segunda y prestados de otras obras de construcción, doctor Lafont Por qué razón o circunstancias se presentan estas demoras en el cumplimiento de entrega del producto arquitectónico y pues se supone que dentro del pliego de condiciones debe exigirse estos requisitos y regulaciones formales para el buen desempeño del proyecto de la Administración subnacional los parálisis de estas renacimientos reasentamientos y compras del predio en el distrito los reasentamientos están focalizados solamente en las viviendas constituidas al lado de Los Arroyos u sectores la compra de predios se refiere a estas casas construidas junto a Los Arroyos, qué evidencia peligro para la vida, proyectos estratégicos del plan de desarrollo Barranquilla otro nivel 2024-2027, Por qué se declaran proyectos estratégicos los siguientes programas: construcción parque lineal en Arroyo Rebolo entre la carrera 23 y calle 8 que consiste en construcción obra civil de etapa de arroyo, construcción parque lineal, alumbrado público del parque lineal, continuación del proyecto todos al parque, ampliación de la avenida circunvalar entre la carrera 12a y cordialidad, ampliación de la carrera 38 entre avenida circunvalar y circunvalar de la prosperidad, mantenimiento de la avenida circunvalar desde la vía 40 hasta la calle 30, mitigación de deslizamiento de la ladera occidental, la ejecución de las políticas está a cargo de las autoridades gubernamentales, el control político del gobierno se radica en el congreso pero también a las asambleas departamentales y los Concejos municipales y distritales en su calidad de órganos elegidos popularmente, la atribución de diferentes funciones públicas a diversos órganos permite un ejercicio eficaz del control político sobre la actividad Estatal con miras a garantizar el cumplimiento de los fines sociales del Estado. Atentamente firma el honorable Concejal EDGARDO ACUÑA DIAZ.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA**


Es que ahora que el doctor TROCHA pidió que nuestro querido secretario este leyera un poquito más pausado, yo siguiendo el tema de la proposición que he puesto en el día de hoy este parece que hubo un salto y parece me parece a mí o no escuché yo hubo un salto en la desde el momento en que el doctor TROCHA pidió la que se pausar lectura del procedimiento y yo quedé por aquí por donde dice Entonces yo quiero que se lea la proposición tal cual como yo la presenté

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Doctor EDGARDO Vamos a darle lectura a las demás proposiciones y después le complementamos.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

El Concejal de Barranquilla EDGARDO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ en el uso de sus funciones competencias y atribuciones presenta de los honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla la aditiva de la proposición aprobada el día 6 de marzo del honorable Concejal ALEXIS CASTILLO en la plenaria de esta corporación para que en una sesión informal se haga la invitación al recinto del Concejo a los señores Winston Molina asesor jurídico en el proceso de litigio por los terrenos del corredor universitario e invítese al representante del comité de veeduría del departamento del Atlántico señor Walter Ortégón, esto en aras de darle mayor Claridad al proceso que devuelve


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los terrenos al Distrito especial y portuario de Barranquilla según la ordenanza 030 de 1913 y que anula la ordenanza 075 proferida por la asamblea departamental en 1999, se hace necesaria la presencia de estas prestigiosas personas ya que tomaron parte activa en dicho proceso y Queremos escuchar de su propia voz reseñas históricas y reseñas jurídicas del mencionado proceso. Atentamente firma del honorable Concejal EDGARDO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ.

Señor Presidente volvemos a la primera proposición leída, a la página séptima; obras ocurren regularmente y por falta de financiación que no permiten avanzar por falta de proveedores en materias y pago a tiempo de los contratistas como lo han manifestado algunos trabajadores, esta situación es incoherente con la realidad objetiva de su informe Ya que en él se declara el acuerdo al contrato cd12 2024, 003 de 2024 con fecha de inicio del 23 de julio de 2024 y fecha de terminación hasta el 31 de diciembre de 2024 por un valor inicial de \$200,000 millones de pesos y un valor final de \$200,000 millones de pesos, de acuerdo a estas evidencias desaparecen las conjuras de que no hay dinero porque en su informe anterior queda corroborado que existen los rubros para la cobertura del programa de mejoramiento de vivienda, qué está sucediendo con el abandono de muchas viviendas ya que tienen varios meses de estar olvidadas por los contratistas que ejecutar en el programa, recuperación integral de la ciénaga de mallorquín antes de intervenir la ciénaga de mallorquín de forma paisajística y urbana han pensado en resolver los problemas ecológicos a los que se encuentra sometido el cuerpo de agua, dentro de los estudios previos del proyecto se han considerado las actividades de defensa y la integridad Ambiental de la ciénaga libres de contaminantes, desechos tóxicos y materias fecales que arrastran Los Arroyos que alimentan el sistema natural, el distrito de Barranquilla a que acuerdo llega con la asociación de pescadores usuarios de la ciénaga de mallorquín, construcción del drenaje pluvial efectivo, Cuáles son los arroyos que van a ser intervenidos en el este año electivo en los distintos barrios de la localidades de la ciudad, qué seguimiento se le hacen a estas infraestructuras pluviales para su preservación y utilidad pública, hay alguna pedagogía a la población beneficiada en estas construcciones Para su buen uso y conservación, qué mantenimiento regular y preventivo se les hace a Los Arroyos ya canalizados en Barranquilla, la canalización de nuevos arroyos tienen medidas prioritarias por su grado de peligro a la comunidad u obedece una agenda política de compromisos, después ya continuaba el siguiente segmento de renacimientos y compras de pros de Barranquilla que ya se escuchó.

Esta proposición la firma el honorable Concejal EDGARDO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ Señor Presidente tercera proposición, debate control político sobre y gestión de la oficina del Sisbén del distrito de Barranquilla; honorables Concejales del distrito de Barranquilla el suscrito miembro del Concejo distrital de Barranquilla en ejercicio de las facultades constitucionales legales. Me permito presentar hasta esta corporación la siguiente proposición de control político con el fin de evaluar el funcionamiento cobertura, calidad de servicio, y eficacia de la oficina de Sisbén en el distrito de Barranquilla considerando la importancia de este sistema para la focalización de los programas sociales y el acceso de la ciudadanía a los beneficios estatales, objetivos evaluar la cobertura y calidad de servicio en atención a este objetivo se Procura verificar si el proceso en cuestionamiento y actualización de datos se Está realizando de manera oportuna u eficiente, por otro lado determinar si los ciudadanos tienen acceso oportuno a la información y servicios ofrecidos por el Sisbén.

B- verificar la transparencia y focalización de los beneficiarios, en atención a estos objetivos se requiere conocer y revisar si los Criterios de clasificación de Sisbén están siendo aplicados correctamente para garantizar la equidad en la asignación de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

beneficios, Asimismo identificar posibles casos de errores en la clasificación o exclusión de beneficiarios que podrían estar afectando a los ciudadanos Más venables.  
C- analizar la infraestructura y los recursos humanos, en relación a la infraestructura y recursos humanos se busca analizar si la oficina del Sisbén cuenta con el personal infraestructura y recursos tecnológicos adecuados para garantizar un servicio eficiente y de calidad, de igual manera evaluar si los funcionarios reciben la capacitación y el acompañamiento necesario para el cumplimiento de sus funciones.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor secretario Permítame darle la palabra al doctor JUAN CAMILO FUENTES

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Señor Presidente para pedirle excusas me toca retirarme del recinto tengo una afectación de la salud y voy para una cita médica, era para dejar constancia del retiro de recinto. Gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Continúe señor secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

D- Conocer el estado de las quejas y reclamaciones relacionadas con el servicio, se requiere reconocer y revisar el número de quejas y reclamaciones recibidas por la oficina del Sisbén en los últimos 12 meses y determinarse si existe un mecanismo claro y eficiente para la resolución de conflictos y atención al ciudadano.


E- Verificar y analizar la gestión presupuestal como objetivo final de esta proposición sin desconocer la importancia de los ya enunciados se Procura conocer y examinar el uso de los recursos asignados a la oficina de Sisbén de la alcaldía del distrito de Barranquilla verificando su correcta ejecución y distribución. Así mismo verificar y asegurar que los recursos estén siendo destinados a mejorar la cobertura y calidad y eficiencia del servicio, solicitudes con fundamento en los en lo anteriormente expuesto propongo al Concejo distrital de Barranquilla cite a la directora de la oficina del Sisbén Doctora Claudia Jiménez Herrera, así como los funcionarios responsables de la secretaría de planeación distrital con el fin de que primero, se rinda un informe detallado sobre el estado actual de la operación y funcionamiento del Sisbén en Barranquilla, segundo presente a esta a este honorable Concejo un balance sobre la cobertura y calidad de los servicios prestados por el Sisbén, tercero explicar de forma detallada las medidas adoptadas para corregir los errores de clasificación y mejorar la focalización de los programas sociales cuando se presentan, cuarto informar a este Concejo sobre las estrategias implementadas para garantizar la transparencia y la correcta atención de las quejas y reclamaciones de la ciudadanía, quinto informar detalladamente Cuál es la infraestructura y recurso tecnológico con el que cuenta la oficina del Sisbén para garantizar la prestación de sus servicios, sexto informar Cuál es el recurso humano con el que cuenta la oficina del Sisbén para garantizar la prestación de sus servicios discriminando el personal vinculado mediante relación laboral y el personal vinculado contractualmente cualquiera sea la modalidad de contratación, séptimo informar si el recurso humano con el que se con el que presta el servicio recibe la capacitación y el acompañamiento necesario para el cumplimiento de sus funciones en caso afirmativo explicar En qué consistió esa capacitación y mediante Qué figura se efectuó detallando si existe o no contratación para este particular, octavo informar el número de quejas y reclamaciones recibidas por la oficina

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

del Sisbén en los últimos 12 meses y determinar si existe un mecanismo claro y eficiente para la resolución de conflictos y atención al ciudadano, debe especificarse el número de reclamaciones efectivas atendidas, noveno informar el estado del presupuesto con el que cuenta la oficina del Sisbén adscrita la secretaría distrital de planeación del distrito de Barranquilla para la vigencia presupuestal 2025 detallando mínimo presupuestal inicial presupuestal actual, presupuestal comprometido, presupuestal ejecutado, y presupuesto por ejecutar, décimo informar cada uno de los procesos contractuales que se encuentren relacionados con las funciones y servicios prestados por la oficina del Sisbén adscrita a la secretaría de planeación distrital de Barranquilla detallándose en mínimo la siguiente información: nombre, identificación del contratista, objeto del contrato, plazo del contrato, fecha de terminación, valor del contrato, de ser aprobada esta proposición se solicita la mesa distrital del Concejo distrital se fije fecha y hora para la realización de este debate de control político y que se garantice la participación de la ciudadanía y de las veeduría ciudadanas interesadas.

Atentamente firma el honorable Concejal ANDRÉS FELIPE BALLESTEROS SÁNCHEZ

Cuarta proposición señor Presidente, proposición de control político secretaría de desarrollo económico, el emprendimiento se ha consolidado como un motor especial esencial para el desarrollo económico de Barranquilla, desde mi rol como Concejal he priorizado la creación y promoción de políticas que impulsen este sector conscientes de su capacidad para generar empleo, innovación, y crecimiento económico de nuestra ciudad, por esta razón considero crucial realizar un seguimiento detallado y continuo de las acciones ejecutadas por la secretaría de desarrollo económico con el objetivo de fomentar y fortalecer el ecosistema empresarial y el emprendimiento local, en este contexto Solicito la presentación de un informe exhaustivo que incluya datos claros y precisos sobre los siguientes aspectos las cuales consideramos fundamentales para evaluar el impacto real de las estrategias implementadas; cifras solicitadas primero proyectos y programas de emprendimiento Cuántos proyectos o programas específicos de apoyo al emprendimiento ha desarrollado la secretaría en los últimos 12 meses, proporcione un desglose detallado que incluya nombre del proyecto programa, objetivo principal de cada iniciativa, sectores económicos beneficiados, industria comercio, tecnología servicios, resultados obtenidos hasta la fecha, por ejemplo número de negocios creados incrementos en ventas empleos generados indicadores de impacto utilizados para evaluar el éxito en cada programa contratos adjudicados, Cuál es el número total de contratos adjudicados en el marco de iniciativas de emprendimiento y desarrollo económico en el último año por favor especifique tipo de contrato servicios obras suministros nombre de las empresas o individuos beneficiados montos totales adjudicados e implementación de programas de apoyo o al emprendimiento en el último año, detalle número de OPS firmadas, funciones específicas que fueran contratados bajo OPS monto total y detallado por OPS empresa o profesional independiente contratadas a través de OPS resultados obtenidos de los servicios prestados bajo estas órdenes 4º Estrategias y campañas por el fomento empresarial y emprendedor ¿qué estrategia específica se han implementado para promover el ecosistema emprendedor en la ciudad? por favor incluya descripción de cada campaña o iniciativa, público objetivo emprendedores PYME etc. alcances geográficos y democráticos de cada campaña, resultados cuantitativos, participación, cobertura y cualitativos, impacto percibido por los beneficiarios, planes de continuidad o mejora para las estrategias actuales 5º Beneficiario de programas de apoyo ¿cuántos emprendedores han sido beneficiados

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


directamente por los programas de apoyo económico técnico formativo de la secretaría? proporcione el número de beneficiarios, tipo de apoyo brindado, financiación, asesoría técnica, desengloce por sector económico, testimonios o estudios de cada caso que demuestre el impacto positivo en los beneficiarios, evaluación de satisfacción de los beneficiarios y principales áreas de mejoras identificadas 6º Contrataciones relacionadas con el ecosistema emprendedor, detalle el número total de contrataciones realizadas y proyectos relacionados con el ecosistema emprendedor en el último año incluya descripción de los roles contratados, consultores, facilitadores coordinadores de proyectos, número de contrataciones temporales y permanentes, montos destinados a cada contratación, resultado esperados y medidos en dichas contrataciones 7º Métricas financieras y de gestión, proporciona un resultado financiero de los recursos asignados al fomento del emprendimiento incluyendo presupuesto inicial y ejecución real de fondos en el último año, montos adicionales obtenidos por suspensiones alianza o programas externos, análisis de rentabilidad e impacto económico generado a partir de las inversiones realizadas 8º Evaluación de impacto y propuestas de mejora ¿qué mecanismos de evaluación se utilizan para medir la efectiva de la política y programas de emprendimiento basado en los resultados obtenidos hasta ahora? ¿qué mejoras se tienen planificadas para los próximos 12 meses? es de suma importancia contar con esta información para evaluar la efectiva de las políticas de emprendimiento que está implementando y para definir acciones correctivas o de refuerzo en el emprendimiento escolar para el crecimiento económico local y por ello el apoyo y la medición de los avances en este ámbito es fundamental, firma el honorable concejal MAURICIO VILLAFANEZ JABBA leída las 4 proposiciones señor Presidente.

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**  
Doctor JOSE FRANCISCO GÓMEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**  
Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente doctor MAURICIO, señor Presidente todas las proposiciones están muy interesantes, pero frente a la proposición que acaban de leer yo quisiera solicitarle a la mesa y con la venia del proponente, se me permita tener acceso al documento que es un documento bastante extenso, si usted lo concibe señor Presidente y también tener el documento bastante extenso que me parece supremamente interesante muy interesante esta proposición, pero si quisiera que se me diera las oportunidad de pronto en la redacción revisar alguna de las preguntas que creo que enriquecerían esta...

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**  
Doctor JOSE FRANCISCO usted sabe que estas proposiciones pueden ser modificada antes de ser enviada a los destinatarios, entonces los invito a que podamos acompañar la proposición de cada uno de los compañeros, y que luego por secretaría se puedan acordar unas modificaciones al cuestionario y que antes de ser enviado sea socializado por secretaría, doctora MARIA HENRIQUEZ adelante.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ  
QUINTERO**  
Por favor nos las haga llegar con antelación para cuando llegemos aquí al recinto pues ya la tengamos estudiada y podamos hacer los aportes necesarios gracias señor Presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Señor Secretario acojamos la proposición y una vez que se radiquen las diferentes proposiciones por favor sean compartidas en el grupo de Wasap de los honorables concejales, sin embargo le recomiendo que antes de presentar cualquier cuestionario a las diferentes entidades socialicemos con los concejales las dudas e inquietudes que tengan y las sugerencias para que se han tenido en cuenta a la hora de redactar los documentos adelante señor Secretario, doctor EDGARDO tiene usted el uso de la palabra para que ante sus compañeros solicite el acompañamiento a su proposición.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

Gracias señor Presidente, esta proposición que se hizo al doctor LAFONT es porque él abarca esa secretaría abarca todo lo que tiene que ver con infraestructura del Distrito de la ciudad de Barranquilla, y tiene que ver con el programa mejoramiento de vivienda con el cual me identifique mucho, porque es el programa bandera del señor Alcalde de la ciudad de Barranquilla, y que está beneficiando a una gran población de estrato 1 y 2 y que es nuestra lucha, es ahí donde está el compromiso de nosotros de servirle a la gente de escucharlos, de mirar este de mirar que las cosas se vayan haciendo de la mejor manera y que más que con un programa de estos iconos del señor Alcalde como es el mejoramiento de vivienda el cual tiene hoy en día tiene muchas quejas, lo dije lo expresé en la plenaria pasada de la semana pasada. Y anunciaba que iba hacer esta proposición de citación al señor LAFONT por qué la **CRAC** y en el cuestionario que están ahí y que yo espero ustedes me acompañen en esa proposición, sea respondida y el que quiera agregar como lo acaba de decir el señor Presidente lo puedan hacer o bien sea en el día de hoy o sea en secretaria. No podemos no podemos dejar caer este programa, es un programa para beneficiar a más de 20.000 usuarios personas de estrato 1 y 2 Yo creo que el señor Alcalde empezó y sigue trabajando con la misma ganas, pero ahí quedan unos interrogantes porque hoy en día hay unas obras de mejoramiento de vivienda que están paralizadas, y en un informe que nos presentó aquí el doctor la LAFONT en el último período de las sesiones del año pasado tengo el informe aquí, tengo todo lo que él nos presentó informes cantidades las empresas. Entonces yo no entiendo porque estas obras están paralizadas hasta el día de hoy, de verdad que veo con preocupación ese tema de mejoramiento de vivienda, queremos saber porque es verdad que estamos haciendo obras nuevas, pero queremos saber también porque no se han culminado las obras que se empezaron desde que el Alcalde ALEJANDRO CHAR en el 2.008 empezó a tomar las riendas de la ciudad, queremos saber ¿cuántas vías están pavimentadas? ¿Cuánta nos hacen falta? ¿Cuántas vamos hacer este año? ¿cuántas hicieron el año pasado? ¿La culminación de los arroyos? ¿Cuántos se están interviniendo? ¿la ladera occidental? Son temas de ciudad y preocupación para nosotros. Entonces en ese orden de ideas quien nos puede dar la claridad sobre ese tema es el doctor LAFONT, entonces de ahí la proposición nace de la insatisfacción de algunos beneficiarios del tema de mejoramiento, de la preocupación de nosotros los concejales por algunos temas donde tenemos que tener claridad que se está haciendo y qué se va a seguir haciendo, pues en ese orden de ideas es la proposición señor Presidente con respecto a la producción del doctor LAFONT muchas gracias

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias, señor EDGARDO doctor ANDRÉS BALLESTEROS ¿pero creo que él abordó todos los temas?

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

Si señor Presidente presenté también una proposición para que se citarán aquí a personajes que fueron actores dentro de la consecución de lo que hoy el consejo de estado le entrega a la ciudad de Barranquilla, este fin de semana tuve la oportunidad de reunirme con varios actores, estuvimos estudiando con registro público registró fotográficos que existen ahí, y acudiendo a la proposición que presentó el doctor ALEXIS CASTILLO el día 6 de marzo, pues yo le hice una proposición para una Aditiva que presenté por secretaría para que se cite aquí al doctor WINSTON MOLINA quién es el asesor jurídico en este proceso, se citara al señor WALTER ORTEGA representante del comité de veeduría del departamento del Atlántico quien su firma aparece en ese documento, eh me parece que debemos llenarnos de mucha ilustración con referente a como se venía haciendo este proceso lo que hemos conseguido, y esperar a ver después de haber escuchado los señores que cito el doctor ALEXIS CASTILLO de las distintas dependencias del Distrito de Barranquilla, que a quien le corresponde eso pues también escuchemos a las personas que estuvieron injerencia directa con la consecución y la eliminación de la ordenanza 075 proferida por la Asamblea Departamental que le daba pie a que tuvieran ellos acceso a este trato de vida como lo es el corredor Universitario, dicho esto espero que los compañeros de la Plenaria me acompañen en la proposición para que esos señores se presenten aquí muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor ACUÑA, tiene el uso de la palabra el doctor ANDRÉS BALLESTEROS

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ**


Muchísimas gracias señor Presidente, bueno la proposición que traigo yo hoy es para la oficina del SISBEN entendiendo lo crucial que es para la ciudadanía barranquillera, siendo esta oficina la que permite poder clasificar la situación socioeconómica de las personas para actualizar la atención en salud realizar la atención en educación y otros programas de servicio social que están que existen, pero yo con preocupación noto que desde el año pasado por ejemplo no tuvo un liderazgo pertinente no tuvo un liderazgo correcto no tuvo una continuidad en los procesos, y esa oficina hoy la verdad no entiendo o no conozco cuál es su Plan de acción para este 2.025 no entiendo realmente ¿cuál es el funcionamiento? ¿cómo está la cobertura? ¿cómo están trabajando? no sé nada de esa oficina del SISBEN, y me gustaría pues en esta pequeña proposición que se radicó se nos rindieran un informe de ¿cuál es el plan de acción de la oficina del SISBEN entendiendo la importancia que tiene para toda la sociedad? esa en mi intervención señor Presidente muchísimas gracias.

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor BALLESTEROS, tiene el uso de la palabra el doctor ANTONIO BOHORQUEZ ah el doctor VILLAFÁÑEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Muchas gracias señor Presidente, doctor RACHID por favor para poder hablar mirando hacia la mesa directiva, señor Presidente honorable Concejo Distrital de Barranquilla, hoy he presentado una proposición de citación de control político como es parte de nuestras funciones a la Secretaría de desarrollo económico, para nadie es un secreto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el trabajo que he venido haciendo en los últimos 6 años en este Concejo Distrital en apoyo a los emprendedores y al emprendimiento y al sector económico de la ciudad de Barranquilla, doctor TROCHA usted sabe que este trabajo ha sido importante para el crecimiento y las oportunidades de generar empleos, trabajos, economía en esta ciudad y así como usted muchas veces me ha acompañado en otras proposiciones, espero como lo dijo anteriormente enriquezca esta Proposición y logremos hacer un debate digno para esta ciudad y para todos esos jóvenes para todas esas mujeres para todos esos adultos mayores, para todos esos niños que hoy están pensando en el emprendimiento como una oportunidad hacia futuro para generar ingreso de su familia, por eso honorable Concejo esas preguntas que están escritas en esa proposición para que ustedes estudie están listas para presentar, para hacer la revisión de todas esas situaciones que han venido pasando durante el 2.024 en esta secretaría, que esperamos que hayan sido cosas que beneficien o hayan beneficiado a la comunidad barranquillera, por eso les pide el apoyo les pido su voto en dicha proposición para poder saber más a fondo de todos estos proyectos, de todos esos programas y además de verificar que esos proyectos de acuerdo que yo presente en los últimos años ver de qué manera han venido haciendo el trabajo y queriendo ver hacia futuro para poder que la comunidad barranquillera tenga una mejor economía en sus hogares muchas gracias señor Presidente y honorable Concejo.


**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor VILLAFANEZ, señor Secretario por favor someta a consideración las proporciones.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente por las 3 proposiciones y una proposición aditiva

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Señor Presidente con 16 votos a favor ha sido aprobado las 3 proposiciones y la proposición aditiva

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias señor Secretario siguiente punto orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


**5° CONSTANCIAS**

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


Tiene el uso de la palabra el doctor BOHORQUEZ, doctor EDGARDO doctor TROCHA doctor ESTEFANEL en ese orden

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Presidente muchas gracias, doctor ALEXIS seguimos cabalgando en este tema tan denso tan oscuro tan complejo de la movilidad en Barranquilla, hoy traigo unos elementos creo que son pertinentes y determinantes para buscar entender por qué es que al final terminamos siendo cómo dicen los expertos no nosotros, lo dicen otros no nosotros, la ciudad más compleja en movilidad la más congestionada la más lenta y vengo a traer estos elementos a esta plenaria y a la opinión pública el 1° Desde el año 2.009 se determinó un pico y placa para taxistas, su argumento es vamos a mejorar la movilidad estamos hablando del 2.009 hasta acá, cuando uno revisa la información oficial especialmente la que le entregan a la organización SINDITAX encuentra lo siguiente; lo primero que desde el 2.021 se determinó la capacidad transportadora en taxis para Barranquilla y el área Metropolitana y se determinó en 17.484 automotores, taxis por la dinámica económica por hoy otros factores esa cifra de taxis no existe circulando o trabajando en Barranquilla, se ha disminuido sustancialmente de hecho se dice que en este momento a Julio de 2024 existían 12.191 eso quiere decir que para llegar a la capacidad transportadora que aguanta la Ciudad hay un desfase alrededor de 5000 o sea no los hay resulta que cuando se pide la información pertinente se nos dice en Barranquilla a corte 31 de enero 2025 hay 182.350 automotores no taxi, vehículos particulares placa amarilla matriculados en esta Ciudad repito 182.350 automotores, comparativamente hablando hay muchísimos más carros particulares matriculados en Barranquilla que taxis, pero la medida de pico y placa solo se le está aplicando a los taxis, no hay otra medida contra ningún otro tipo automotor que me llama poderosamente la atención este elemento. Pues bien, se hace uno la pregunta si esta medida existe desde 2009 y hoy hay menos taxis en relación a la capacidad transportadora con esos automotores en Barranquilla y el Área Metropolitana hay alguna razón de ser que subsista la medida sin ningún estudio técnico, primera pregunta que no las deben responder las autoridades. Segundo elemento 30 de diciembre 2024 se expide la resolución Metropolitana 398 de 2024 me llama poderosamente la atención porque después de 2021 no había habido Decreto de aumento en la tarifa de taxis de 2021 a 2025 lo siguiente se adopta la tarifa por 7500 y le adicionan una cosa que se llama FQ factor de calidad que ya tiene varios años el Área Metropolitana intentando introducir para un tal sistema inteligente de transporte con el transporte público en taxis y porque llamo la atención sobre estos ante no lo había hecho pero ahora lo hace dice que para la vigencia 2025 es factor de calidad FQ está estipulado en \$500 ese factor de calidad dice la Resolución que acabo de mencionar debe ser pagado por quién, por el usuario del taxis no se le imponen

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

reglas a otros que prestan el servicio se las imponen todas a los que conducen taxi en Barranquilla estoy voy concluyendo hay menos taxis de los que debía razones existen, hay mucho más automotores particulares algunas salvedad estas cifra de los más de 180,000 no contempla los que están en el Área Metropolitana, ni los que vienen de fuera, porque según nuestro cálculo más o menos ya se pidió la información esa cantidad automotores de la que usted hablaba Concejal hace unos días que hay carros matriculados en Bogotá en Villa del Rosario y demás están por alrededor de 40.000 en Barranquilla, que no pagan ninguna tributación no les imponen ninguna restricción y pareciera que no existiera y no nos han dado las respuestas de por qué eso está pasando en la Ciudad sin que tributen, desgastando nuestra malla Vial pero voy a insistir en este tema del factor de calidad, yo decía y porque esa tal insistencia del factor de calidad, bueno termino descubriendo una cosa que me parece incluso llamativamente aberrante en este Concejo hace unos años, Presidente hicimos un debate contra una intención que había de colocar un taxímetro con inteligencia y demostramos cómo era el negocio de los particulares sin poner un peso y que saldría del bolsillo y de la costilla de taxistas y de usuarios y usuarias, bueno me encuentro con que hay una publicación de un contrato interadministrativo entre área metropolitana y esta cosa que se llama Puerta de Oro otra vez aparece puerta de oro, este sitio por allá medio oscuro y medio oculto puerta de oro otra vez vuelve y juega, entonces yo digo que tiene que ver imponer al usuarios puerta de oro y entonces yo digo qué tiene que ver este cuento de imponerle al usuario y al taxista un factor de calidad por \$500 en este año y me encuentro con que hay un negocio un contrato interadministrativo así se llama es que a mí me encanta ver esos nombres que le ponen de Gerencia Integral y Asistencia técnica, Jurídica Administrativa financiera y contable para la ejecución del sistema inteligente de transporte individual del Área Metropolitana de Barranquilla, traducción el negocio les cuento consiste en lo siguiente en imponerles a los taxistas de la Ciudad que tienen que adquirir un aparato que hace parte de esa costa y que el sistema inteligente de transporte eso ha vuelo de pájaro pareciera que no tuviera ninguna trascendencia, pero mire es un negocio que está planteado como está publicado en el FECON para unos particulares hasta el año 2040 terminaría el contrato 19 de mayo de 2040. En qué consiste la belleza \$500 este año factor de calidad se dice según estudios de puerta de oro que cada taxista hace al menos presta al menos 17 servicios de carrera y que están obligados a pagar \$500 por cada una las hagan o no, ya están obligados de dónde saca la plata de donde sea y si esto es así partiendo del negocio para el año 2025 500 pesos y dicen que son 17 servicios de carreras que prestan cada taxis y esos los multiplicamos 17 por 500, cuánto es 8500 pesos diarios, debe pagar usuario taxista adicional para este negocio entre amv Área Metropolitana y la puerta de oro y el que se gana el negocio y resulta que como hay pico y placa son 26 días de trabajo en este tiempo, 17 carreras diarias por \$500 26 días ya estamos hablando de 221.000 pesos el contrato es por 186 meses hasta mayo de 2040, saben cuánto entonces teniendo en cuenta que son 12.191 automotores taxis en Barranquilla estamos hablando que en el año son 41 millones 106. 000 saben cuánto se va a coronar el que hace este negocio de aquí al 2040 agárrense 501 millones 000 5123 millones 246 pesos, medio billón de pesos y usted cuando lee las condiciones que no colocan ni un pesos, todo a costilla del taxista, del usuario y la usuaria, qué inteligencia y cuando me pongo a estudiar el caso en ninguna parte de Colombia existe un negocio similar qué belleza viste para mejorar la Movilidad mejorar la movilidad golpeando a 12.900 taxistas no tocando a 182.000 particulares de los 40 .000 que circulan en Barranquilla, qué inteligencia tremenda inteligencia armar un tremendo negocio como este a mí metan unas inquietudes lo primero yo he aprendido que la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


expresión tributo incluye impuesto contribución tasa, sobre tasa, tarifa, por este Concejo pasaron para pedir autorización de cobrar adicionalmente eso, no es que lo hacen a través de Área Metropolitana y esta entidad tan especial para que aquí no se conozca el Concejo se queda con el pecado y sin el género, como estaba hablando EDGARDO ahorita, resulta que el Concejo es malo porque subieron el predial, no es que aquí no han venido ni a cambiar la estratificación ni el milaje ni nada pero el Concejo es el malo, lo hacen por el avalúo que no tiene que ver aquí es lo mismo el Concejo autoriza este negocio que genera medio millón de pesos para de aquí al 2040 sacrificando entonces incluso la Movilidad porque el efecto elemental que esto produce de lógica básica, es si la carrera en el taxi se vuelve más costosa qué hace la gente busca otra manera de movilizarse no en taxi pero los inteligentes de este negocio parecen que olvidan que cada vez que estos hacen cosas como esta ellos van en deprimente el sistema integrado de transporte vacío porque desestimulan el uso de este sistema, creo que era apellido Bocarejo dijo que esto iba ser río de leche y miel, 350.000 usuarios del Transmetro este negocio iba ser la berraquera por eso aquel sabio en este momento pero la inteligencia les dio fue para esto que desvergüenza desde 2020 lo siguen intentando se inventaron el tal factor de calidad, se inventaron el sistema inteligente, mire con lo que hoy ya no sale saben los más interesantes Concejalas y Concejales, ni si quiera la inteligencia artificial que he contratados para descubrir otros entuertos a podidos desentrallar el textos de eses contrato, pero que existe, ahí está colgado parte de él que esa información oficial no es invento de este Concejal, 500 pesos este año y va seguir subiendo ese cálculo que hechos es basado en los \$500 pero de aquí al 2040 cuánto va a costar el factor calidad se aumenta anualmente o por el IPC o por otro factor quiere decir que este es un negocio de más de medio billón de pesos. Esa es la manera de mejorar la Movilidad de la Ciudad, no otro espejito pero cuando usted escucha la argumentación es por fin vamos a mejorar la Movilidad aplaudan que vamos mejorarla Movilidad, un buen negocio para algunos que se van a quedar con medio billón de pesos, sin saber leer ni escribir sin invertir un p\*\*\* peso pero golpeando a la gente de la Ciudad, golpeando al usuario, golpeando al taxista medidas eficaces es lo que estamos buscando para mejorar la Movilidad perdóneme si hay algo que no es eficaz es este negocio por eso yo, estoy preparando el Debate señor Presidente, Concejalas y Concejales para incluir estos factores cuando vengan a decir otra vez aquí como es este invento yo no sé otro pero yo si no trago entero, pero si la primera vez le di el Debate lo volveré hacer pero esto no se lo van hacer a mi Ciudad a nombre de mejorar la Movilidad a otro perro con ese hueso señor Presidente mucha gracias

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor BOHORQUEZ, tiene el uso de la palabra el doctor EDGARDO ACUÑA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

La Insistencia y la persistencia en cualquier momento vencen a cualquier resistencia esa frase la escuché aquí, se la escuche al doctor JOSE TROCHA y la vengo poniendo en práctica y hoy nuevamente la voy a poner en práctica porque la semana pasada dejamos en constancia el tema del alumbrado público, un tema que me deja mucha preocupación porque estamos viendo que no se toman las medidas las correcciones referente a este tema sigue la Ciudad de Barranquilla, en algunos de sus barrios sumidas en una penumbra constante en horas de la noche en otras partes en una oscuridad absoluta oscuridad que se presta para que los malhechores, inclusive en el tema que está tocando doctor BOHORQUEZ en el tema de Movilidad y la oscuridad

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

se apodera de esos sitios y no hay dolientes en esos sitios a pesar de que un servicio público, que te cobra en los recibos de servicio público y que mes a mes le están llegando al usuario pero hacen caso omiso al llamado que se le hacen para que tomen los correctivos y ponga la luminarias y sin embargo no sucede nada, dije de la semana pasada iba a presentar una serie de Proposiciones la medida necesaria y dentro de esa esta hacerle el llamado a quien corresponde o al Secretario tome las medidas necesarias y nos indiquen qué está pasando con el alumbrado público de la Ciudad de Barranquilla, nosotros no podemos estar pagando un servicio que no se presta y no es que estemos llamando a la desobediencia sino que sencillamente ellos cumplan con el deber ser, para lo cual fueron creados esa es mi inquietud seguiremos diciendo y persistiendo y con el favor de Dios venceremos esa resistencia que hoy en día vemos que están acentuadas ahí y que no hay quien corrija ni quien tome las medidas necesarias para tratar de que esta Ciudad sea una Ciudad iluminada en hora de la noche muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Muchas gracias doctor EDGARDO ACUÑA, Continua con el uso de la palabra JOSE TROCHA, ESTEFANEL GUTIERREZ, ALEXIS CASTILLO Y SAMIR RADI


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Doctor RADI, prudencia y diligencia, la Prudencia implica la actuación con sensatez y el cálculo de los efectos de la acción y la diligencia implica la agilidad y buena disposición del funcionario para desarrollar su labor, la Secretaría de Hacienda la Oficina de Gestión de Ingresos y la Oficina de Presupuesto del Distrito de Barranquilla no han sido prudentes y dirigentes con los compromisos que adquirieron con este Concejo, cuando este Concejo en áreas de fortalecer las finanzas del Distrito de Barranquilla realizó en el año inmediatamente anterior una modificaciones al ICA lo hizo con el compromiso de la Administración con el compromiso de la Secretaría de Hacienda con el compromiso de los director de la Oficina de Gestión de Ingreso y con el compromiso del Jefe Presupuesto del Distrito que a este Concejo no traerían la desagregación de las actividades económicas que hoy están agrupadas muchas en uno solo código, en donde una con la otra no tiene nada que ver hicimos un compromiso aquí incluso pueden revisar las grabaciones donde este Concejo le dijo le damos el voto de confianza por esta modificación del Estatuto Tributario y usted no trae aquí el Proyecto que desagregue porque están mal agrupadas, cuando usted desde el Concejo quiere hacer una modificación tributaria para un sector de la economía porque le está yendo bien viento en popa necesariamente afecta a otros que no le está yendo también porque están agregados dentro de la misma modificación, o hay exabruptos, que son evidentemente problemas técnicos como el ICA que se le cobra a la comercialización de automotores y el ICA que se le cobra a las motos. Cuando usted observa, que la comercialización de éstos vehículos en toda la latitud del territorio nacional, están agrupados en un solo código y una misma tarifa. Señor Presidente, el doctor RADI me solicita una interpelación, si usted la autoriza.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTIZ HERNANDEZ**

Claro doctor TROCHA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS PARA UNA INTERRELACIÓN:**


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Mire doctor TROCHA, en éste mismo espíritu y línea que usted está mencionando, de desagregar una gran cantidad de impuestos que están unidos, de una manera incluso, en algunos momentos, obsoleta. El año pasado, cuando nosotros modificamos el estatuto, nosotros corregimos uno de esos errores, que era en el que había contemplado la actividad financiera de fondo de empleados que se le había subido el 30 por mil y se le bajó al 12,5 por mil, tratando de corregir esa discusión con Hacienda que es importantísimo, porque hay muchos sectores que le ahondan mucho la economía en materia de empleo y están obviamente, tributando mucho más, entonces, en estos casos no tienen ninguna concordancia. Hay otros sectores, que sí están en mora de subirles, y le subimos, para el bien de las finanzas de la ciudad de Barranquilla, y eso está bien, pero ahora desagregarlos es nuestra labor como Concejo y como distrito en esa discusión. Es pertinente, precisamente, para poder hacerlo de manera correcta, ya corregimos uno, del 30 por mil, pasó al 12 por mil, así que es muy importante esa discusión. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTIZ HERNANDEZ**

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:**

Señor Presidente, entonces, en ese sentido, me dirijo directamente a la señora Secretaria de Hacienda, a la Oficina de Gestión de Ingresos y a la Oficina de Presupuesto del Distrito de Barranquilla, que cumplan su palabra con el Concejo, éste este es otro de los espejitos, aquí se comprometieron a viva voz, en traer esa desagregación de actividades económicas, para darle un orden a nuestro Estatuto Tributario, para que cuando tomemos medidas, sean afectado los sectores económico en las justas proporciones de su desarrollo, eso es lo primero. Segundo, señor Presidente, va muy relacionado con la proposición del doctor VILLAFANEZ, **Exenciones:** Sucede señor Presidente, doctor RADI, a usted que le gusta mucho el tema industrial y de desarrollo económico. En el año 2015, yo en ese momento no era Concejal de Barranquilla, pero el doctor VERGARA lo hizo, no veo a nadie más de esa época. ¿Doctor VERGARA, usted lo hizo? La Barranquilla de ese entonces, estaba pensando en darle la mirada al río, y estratégicamente, aprobó una exención por 10 años para todas aquellas empresas de orden Industrial metropolitano, entre el límite urbano de la ciudad y los límites de Galapa, Tubará, Puerto Colombia y demás, a su vez la misma extensión permitía el desarrollo en la margen oriental del corredor portuario, desde el 2015, ahí está el artículo 62, vaya y revíselo, Estatuto Tributario del Distrito de Barranquilla. Por la Secretaría de Desarrollo Económico, hasta el momento, hasta el día de hoy, no hay una persona que entienda la importancia de este artículo, no hay un Secretario que sea capaz de tomarlo como bandera, no hay una persona en esa secretaría, que vaya y establezca estrategias, programas, que salga a cabalgar al gobierno nacional, que salgan de los gremios, para que esta ciudad genere empleo, a través de la transformación de materias primas; todas las grandes empresas apostadas en el Distrito de Barranquilla, se nos han terminado yendo para Galapa, se nos fueron para Malambo, y esa norma hoy es letra muerta, le pedimos a ese Secretario que mire esa norma, que busque la manera, que le diga al alcalde: establezcamos una estrategia, para que vengán a Barranquilla, y se aposten todas esas grandes empresas que en otra hora generaron tantos empleos y que nos afectaron tan positivamente el producto interno bruto ciudad. Así que anuncio señor Presidente, que cabalgaré en estos dos temas frente a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Desarrollo Económico, porque nosotros no podemos tener letra muerta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


sin resultado, ¿Quiere saber por qué doctor RADI? Porque no hay prudencia y diligencia. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ**

Gracias doctor TROCHA.

**TIENE EL USI DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS:**

Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente, yo creo que este Concejo en sus funciones que constitucionalmente están establecidas y en la ley 136 y por analogía en la ley quinta del 92 y muchas otras leyes posteriores, que establecen cómo nosotros debemos preservar el patrimonio de la ciudad de Barranquilla en este caso, y por supuesto seguir velando, para que mejore cada uno de los programas proyectos y que las ejecuciones sean lo más eficientes posible. Hoy voy a hablar de un tema, o voy a hablar de dos mejor, uno que compete directamente a todo lo que recubre la ciudad de Barranquilla que es su área metropolitana, y otro que también afecta positiva o negativamente a Barranquilla como epicentro de desarrollo regional. El primero, es que nosotros anunciamos en días anteriores doctor RACHID, ese gran debate integral de la movilidad en el que nosotros aportamos a una serie de preguntas, con respecto al área metropolitana de Barranquilla, que regula una gran cantidad de temas y temáticas con respecto a la movilidad integral de los cinco municipios, incluida la ciudad de Barranquilla. Yo creo que hoy están planteando a lugar, una gran cantidad de cuestiones que importantemente se tienen que debatir y determinar ese día, para saber todas esas inversiones cómo se van a realizar a lo largo de estos próximos 15 años, sobre todos esos recaudos que se generan para mejorar al fin y al cabo, la movilidad de Barranquilla y la experiencia del usuario que se monta en el taxi y que se monta en el transporte público y que también tiene un vehículo y que adicionalmente es peatón, o sea todo, esto integralmente tiene que ir conversado discutido ese día. Muchas incógnitas, y si Barranquilla adicionalmente, quiere ser esa Barranquilla inteligente, esa ciudad inteligente, esa ciudad con una movilidad eficiente, tiene que responder esas incógnitas al Concejo Distrital, y, por ende, a la ciudadanía; ese es un tema que nos compete directamente, pues en nuestros presupuestos y demás, pero hay otro tema, que aquí hemos tocado todos en repetidas ocasiones, y yo creo que ya no podemos hacernos más, señor Presidente, los de la vista gorda que no lo hemos hecho, pero tenemos que ser incluso todavía más incisivo, con ese relato de que es la Agencia Nacional de Infraestructura, la responsable de la obras del aeropuerto Barranquilla. Acaban de anunciar una noticia y me alegra, pero a la vez de alegrarme, me preocupa, de que le van a invertir la Aeronáutica Civil, y cuando digo me preocupa, no es porque no lo hagan, hay que hacerlo lastimosamente, Hay que hacerlo 150,000 millones de pesos nuevos, más allá de los 650, 700.000 y hasta incluso, con opex 800,000 millones de pesos que en un lapso de 7, 8 años, fueron invertidos en el aeropuerto, que lastimosamente hay que decirlo, es un desastre, y que hoy estamos hablando de 150,000 nuevos millones de pesos, oye, ¿En qué momento se perdieron en los aeropuertos la proporción de los dineros? o sea, 150,000 millones de pesos realmente es mucho dinero y yo quiero comentarles un poco, porque es que si no se hicieron lo que voy a leer con los primeros 650,000 ¿Lo vamos a corregir con 150.000? Adecuación de la sala de espera del muelle internacional. Reforzamiento estructural de terminal de pasajeros. Mejoramiento del sistema de control de ayudas audiovisuales. Demarcación de pistas, calles de rodaje... ¿Qué se hicieron con los primeros 650,000? O sea, ¿Cómo esto llega un momento en que no nos indigna a todos como ciudadanía, como región, como región Caribe, como departamento del

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


Atlántico? Barranquilla que ha crecido a un nivel increíble, a otro nivel, como lo dice nuestro Alcalde, pero es que éste aeropuerto no es el reflejo de lo que es la ciudad, y lastimosamente, todos los días estamos perdiendo rutas, se las está llevando Cartagena con menos inversión, y el nuevo concesionario que sí le va a invertir ahora Cartagena, se está llevando rutas a Europa, Estados Unidos, a Centroamérica, al Caribe, a países suramericanos, y nosotros todos los días perdiendo ruta, ya has la ruta Valledupar la vamos a perder, imagínate, Valledupar, un vuelo de 35 minutos. Entonces, la pregunta es, ¿Cuál es la misión finalmente de éstas inversiones? ¿Sostener el flujo aéreo como lo estamos teniendo? ¿O incrementarlo de una manera importante? Oigan, 150,000 millones de pesos, hay que hacerle veeduría nosotros, a pesar de que no es recurso directamente proveniente de las arcas del distrito, que al final indirectamente sí lo es, porque nuestros recursos van a parar a Bogotá, y la Agencia Nacional de Infraestructura sí los puede invertir, pero por favor, por favor, no podemos nosotros permitir así, que llegue ese aeropuerto en un lapso de 9 años doctor JOSÉ, a un billón de pesos en inversión, un billón de pesos, y el aeropuerto sigue igual, las alturas del aeropuerto, de las zonas de las salas. Yo quisiera que habláramos de la sala Internacional del aeropuerto, eso pasa migración y se acabó la sala internacional, no, no, se acabó la sala internacional, o sea son unos cuántos metros cuadrados. Entonces, yo pregunto ¿Qué costaba hacer un aeropuerto nuevo? Hoy nos preguntamos, con un billón de pesos, y no lo digo solo para llorar sobre la leche derramada, eso no sirve de nada, servirá para las investigaciones que estén en curso, pero que estos 150,000 millones de pesos realmente valgan cada peso, porque son pesos de los barranquilleros, de los Atlánticos, de los colombianos, de los caribeños. Y de verdad que es motivo de vergüenza el Ernesto Cortisoz en éste momento; pensamos nosotros que íbamos a crecer, y ya ni siquiera tenemos que ir a Bogotá, para tener una gran cantidad de rutas, vamos a Cartagena, hay que decirlo, lastimosamente hay que tomar los buenos ejemplos, el aeropuerto de Cartagena tiene vuelos a Holanda, tiene vuelos a España, tiene vuelos a Perú, tiene vuelos a Argentina, tiene vuelos a todas partes, y nosotros perdiendo rutas a Valledupar, a Valledupar, porque la gente finalmente no está utilizando esta ruta, no se puede ir a Cali, tiene uno que ir a Bogotá para ir a Cali, o sea, toca coger cuatro trayectos, para ir y volver de Barranquilla a Cali. Entonces, la pregunta es, si esa es nuestra entrada principal, para seguirnos abriendo, como lo queremos hacer, nosotros ¿Cómo estamos aportándole nuestro patrimonio intelectual y nuestra sabiduría a ese proyecto? Yo sí quiero saber, esos 150.00 millones de pesos, cómo van a dejar ese aeropuerto. Me alegraría y me dolería a la vez, saber que le pueden cambiar sustancialmente la cara al aeropuerto. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ**

Gracias doctor RADI. Entonces, finaliza el periodo de constancias con el uso de la palabra del doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ:**

Muchas gracias señor Presidente por otorgarme el uso de la palabra. Definitivamente el tema del aeropuerto de la Ciudad de Barranquilla, que hemos venido denunciando desde esta curul, ésta corporación lo ha venido haciendo también, nos ha preocupado muchísimo, porque es que no es negociable que más de 600.000 millones de pesos que se han invertido, hoy se vean en la obra que nosotros tenemos hoy en el aeropuerto de la ciudad. Ya el doctor SAMIR, mencionaba algunas cosas, pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también es oportuno traer a colación, que ni siquiera este aeropuerto tiene los ajustes razonables para las personas en condición de discapacidad, y quiero decir desde esta curul, que nosotros seguimos haciéndole seguimiento a eso, y hemos presentado peticiones a INVIAS, la Aeronáutica Civil, hemos presentado acciones de tutela y Seguimos avanzando en esto. Señor Presidente, hoy señor Presidente, mi constancia va en sentido de expresarle mi férrea y categórica oposición, señor Presidente, al cobro de la valorización sobre la vía el mar. Señor Presidente, éste cobro de este impuesto no es más que un robo disfrazado de contribución, que va a afectar el bolsillo de los barranquilleros, de los atlanticenses, de los cartageneros; usted sabe algo, señor Presidente, mientras que la gente en Barranquilla estaba disfrutando Carnaval, la gente estaba feliz bailando, a allá en Bogotá, un grupo de cachacos estaban sentados en una oficina, planificando lo que sería el primer cobro en éste mes, de esa valorización, y eso a mí me pone muy triste señor Presidente, porque estamos hablando de 144,000 predios que van a verse afectados, 144.000, en un principio se habló de recaudar un poco más de 700.000 millones de pesos, posteriormente se cambió y estamos hablando de casi 2,3 millones de pesos que se pretenden recaudar con esta nueva valorización; Y es que a mí sí me preocupa como barranquillero, eso a mí sí me preocupa como Concejal, lo que se lo que se está planteando desde Bogotá, porque además, ha tenido muchos engaños, se han expedido varias resoluciones y éstas resoluciones, señor Presidente, no han hecho otra cosa que engañar. Miren, solamente para citar dos, hay dos actos administrativo que me llama mucho la atención, está el 3856 que establece los estratos 1, 2 y 3, no se les va a cobrar ésta valorización, pero resulta, ese primero fue en agosto, pero resulta que para el mes de diciembre donde ya se oficializó el cobro de esta valorización, establece taxativamente en la resolución 5866 de diciembre, pedida por envías que es que sí, que es que los extractos 1, 2 y 3 de Puerto Colombia, de Galapa de Piojó, de Juan de Acosta de Soledad, de Malambo, si van a pagar esa valorización. A mí me preocupa muchísimo eso, eso me indigna señor Presidente, eso me indigna y lo más preocupante es que esto se va a hacer este cobro se va a hacer sobre una vía que no está terminada, que nosotros no tenemos una doble calzada terminada, ni aquí ni, en la Región Caribe, no hay una sola doble calzada terminada, y nadie en Barranquilla, ni siquiera en Bogotá, saben en qué se va a invertir ese recurso, porque estamos hablando de recaudar 2,3 billones de pesos y que se dice que es para unos proyectos de alto impacto de la región, pero no sabemos si los proyectos que hacen referencia, son proyectos para el metro de Bogotá, o para el de Medellín, porque, cómo es posible que desde el gobierno se esté pensando recaudar un recurso y no haya una planificación de cuáles van a ser esas obras, en las cuales se van a invertir esos recursos. Señor Presidente, por eso, así como con el tema del aeropuerto, venimos haciendo seguimiento en la ciudad de Barranquilla, pero también proyectos que son nacionales pero que afectan a los barranquilleros, el bolsillo de nuestra gente, por eso hemos presentado una petición a envía y le hemos preguntado ¿Cuánto dinero finalmente buscan recaudar? ¿Qué se va a hacer ese dinero en Barranquilla? ¿En qué proyecto específicamente se va invertir ese dinero? Porque no aguanta más otro abuso, otro robo, otra extorsión para ciudadanos de Barranquilla. Finalmente, señor Presidente, yo quiero dar otra constancia. A éste Concejo siempre lo escuchan. Hace un par de meses ya largos, he venido hablando mucho del tema de los jóvenes en los barrios, los famosos pelados del barrio, la necesidad de generar más oportunidades para ellos. Yo digo que después de la corrupción, la ineficiencia administrativa es el gran daño que se pueda ver en la administración pública. Señor Presidente, yo en muchas ocasiones estuve pidiendo, éste Concejo ha estado solicitando, que éste programa "Universidad al Barrio" o IUB



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

al barrio, que se desarrolla a través de la UNIBARRANQUILLA, llegara a los barrios donde los jóvenes necesitan tener oportunidades, y me siento contento, me siento tranquilo, porque hoy en Las Américas, los jóvenes van a tener la oportunidad de acceder, ahí en la localidad metropolitana, cerca de Carrizal, que es uno de los barrios más grandes que tiene la ciudad de Barranquilla, y que los pelados estaban pidiendo: "es que Concejal, es que estos programas están, pero el colegio de la localidad metropolitana me queda muy lejos". Hoy lo van a tener ahí en las Américas y ojalá, ahorita que la institución educativa de Carrizal esté terminada y entregada por el señor alcalde, allí también llega ese programa, pero también señor Presidente, ese programa va a llegar al barrio del Bosque, el barrio más grande que tiene la ciudad de Barranquilla, qué bonito, que en el suroccidente en el corazón, también llegue este programa con muchos cursos técnicos, en habilidades para la vida, para los jóvenes, 2.500 pelados de Barranquilla van a poder beneficiarse, y ojalá el Ministerio de Educación Nacional le siga entregando licencias a los mega colegios en Barranquilla, para que no sean 20 como dijo el señor Alcalde, sino que puedan ser 30 o 40, de estos mega colegios que funcionan como centros de formación para que no se quede nadie sin educarse en la ciudad. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ**

Gracias doctor ESTEFANEL. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ**

Se levanta la sesión y se convoca por Secretaría próximamente.

  
**ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ**  
 Presidente Concejo Distrital

  
**JOSE DE LIMA**  
 Secretario